



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER EN NUTRICIÓN HUMANA

28 de junio de 2020

Asistentes:

D. Manuel A. Amaro López, D. Manuel Rich Ruiz, y Dolores Muñoz Cano.

A las 9.15 horas del 28 de junio de 2020, en el Departamento de Bromatología de la Universidad de Córdoba, da comienzo la sesión ordinaria en convocatoria única para tratar los siguientes puntos del Orden del Día

Orden del día:

Punto 1º. Aprobación de acta de la sesión anterior

ACUERDO

Se aprueba el acta de la sesión de 12 de marzo de 2020

Punto 2º. Análisis de las actuaciones de cara al informe emitido por la DEVA sobre la renovación de la Acreditación

El presidente informa a los miembros de la unidad de las acciones de mejora llevadas a cabo para dar respuesta a las conclusiones del informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Nutrición Humana.

Respecto a las diferentes recomendaciones recogidas en el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Nutrición Humana por la Universidad de Córdoba, de 26/06/2019, se informa:

1. **Se ha remitido correos** tipo a la CAM para que sean enviados al listado de profesorado y alumnado, con objeto de mejorar los índices de respuesta a las encuestas en línea. Además, se procede al envío desde la UGC

Además, **se ha enviado escrito al Servicio de Calidad y Planificación** de la UCO solicitando nuevas acciones que conduzcan a la mejora de los procedimientos de obtención de información.

2. **Se ha remitido correo a la CAM**, para que sea enviado al prof. Fernando Cámara, solicitando la elaboración de un **cuestionario a empleadores** (con

información básica: valore la organización de las prácticas, la utilidad de estas y si emplearía al alumno en el futuro, pe.) que se distribuirá entre aquellas **empresas que acogen al alumnado para el TFM** del perfil profesional.

3. **Se ha remitido correo a la CAM**, solicitando que contacte con todo el profesorado para que refuercen los **mecanismos de coordinación horizontal y vertical existentes**.
4. **Se ha remitido correo a la CAM**, solicitando que contacte con el **Instituto de Estudios de Postgrado** para la mejora de la dotación de recursos que permita asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos. Además, se acuerda recoger la imposibilidad existente, desde el máster para la contratación de personal administrativo específico.
5. **Se ha enviado correo al Servicio de Calidad y Planificación de la UCO** solicitando que valore la activación del procedimiento para recabar resultados ocupación e inserción laboral. Además, se ha solicitado que proceda a la activación de correo uco.es a egresados (encuesta a egresados), sin la cual es imposible este envío.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 10 horas.

Córdoba, 28 de junio de 2020